



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE LA E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

### **Asisten a la reunión:**

- Daniel Castro Fresno - Director de la Escuela (Presidente).
- M<sup>a</sup> Teresa de la Fuente Royano - Técnico de Organización y Calidad (Secretaria).
- Jorge Rodríguez Hernández - Subdirector Jefe de Estudios. Coordinador de Grado IC y Master ICCP.
- Pedro Díaz Simal – Presidente de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Civil y Máster ICCP.
- Javier López Lara – Presidente de la Comisión de Calidad Posgrado de Especialización y Coordinador Máster Erasmus Mundus CoastHAZAR.
- Ana Lorena Esteban García – Coordinadora Máster en Ingeniería y Gestión Ambiental.
- Elena Blanco Fernández – Coordinadora Máster Erasmus Mundus MBUILD.
- Mauricio González Rodríguez – Coordinador Máster en Costas y Puertos.
- Carlos Tejera Zamanillo – Administrador de la Escuela.
- Ezequiel San Emeterio Huidobro – Egresado.

### **Se excusan:**

- Sergio Cicero González – Coordinador Máster en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras
- M<sup>a</sup> Araceli Puente Trueba – Coordinadora Máster en Gestión Integrada Recursos Hídricos.

Con la asistencia a la sesión de las personas relacionadas al margen, se celebró a las 13:30 horas del día 12 de septiembre de 2023, la reunión de la Comisión de Calidad del Centro, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1. Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del título de Grado en Ingeniería Civil.**
- 2. Ruegos y preguntas.**



## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

### 1. Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del título de Grado en Ingeniería Civil.

El Director de la Escuela toma la palabra explicando que el objeto de la reunión es presentar la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del título de Grado en Ingeniería Civil, que se ha realizado con el objeto de cumplir con las directrices generales de la UC para la Adaptación de los Planes de Estudio de Grado al Real Decreto 822/2021.

Además de la adaptación al RD 822/2021, se han incluido algunas modificaciones adicionales en las que estaba trabajando previamente el equipo de dirección de la Escuela para actualizar la descripción de la titulación.

Se ha presentado la modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Ingeniería Civil al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, que ha aprobado el documento.

El Jefe de Estudios explica las modificaciones en la Memoria, que no son sustanciales ya que no afectan a la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título. En resumen, los cambios son los siguientes:

- Adaptación al RD 822/2021
- Declaración del Itinerario Bilingüe Internacional (IBI) y el PARS
- Otros ajustes menores en las asignaturas

Se presenta a la Comisión de Calidad del Centro el informe sobre las modificaciones que se han implementado en la Memoria, como paso previo a su aprobación en la Junta de Escuela.

La Comisión de Calidad del Centro aprueba por unanimidad la modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Ingeniería Civil, y emite el Informe favorable que se adjunta al acta.

### 2. Ruegos y preguntas.

Ana Lorena Esteban pregunta sobre el momento en el que se va a acometer la acreditación institucional del Centro. El Director comenta que todavía no se podría abordar este proceso, ya que la normativa establece como requisito el de haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado.

Dado que en la Escuela de Caminos solo hay una titulación de Grado que se implantó en el curso 2020-2021, habría que esperar a que renueve la acreditación (a los 6 años desde la implantación del título). No obstante, se está estudiando la posibilidad de solicitar un adelanto de la renovación de la acreditación a los 4 años desde la implantación del título de Grado en Ingeniería Civil, ya que esto permitiría emprender la acreditación institucional de la Escuela.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas, de lo cual, como Secretaria, doy fe, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Daniel Castro Fresno

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa de la Fuente Royano

## INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS A LA MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL GRADO EN INGENIERÍA CIVIL POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**Fecha del informe: 12 de septiembre de 2023**

### Breve descripción de la propuesta de modificación

En este apartado se describe brevemente la propuesta de modificación de la memoria del Grado en Ingeniería Civil de la Universidad de Cantabria, indicando las modificaciones necesarias para cumplir con *las directrices generales de la UC para la Adaptación de los Planes de Estudio de Grado al Real Decreto 822/2021* y también las modificaciones adicionales necesarias para actualizar la descripción de la titulación.

#### *DATOS BÁSICOS Y DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO:*

- Actualizar el Director de la Escuela y cuantos datos básicos sea necesario.
- Ámbito del conocimiento en el cual inscribir el título: **Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.**
- Ámbito del conocimiento para módulos/materias/ asignaturas de carácter básico: **Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.**
- Normativas universitarias (ej. normas de permanencia): Revisar y actualizar enlaces.

#### *COMPETENCIAS:*

- Adaptación de las actuales competencias a la nueva consideración y clasificación como resultados de formación y aprendizaje, de acuerdo siempre a la *Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*
- Reducción del número total de competencias, eliminando las 5 competencias básicas.

#### *ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES:*

- Porcentaje de reserva de plazas: Incorporación a la memoria de las condiciones de acceso al Itinerario Bilingüe Internacional (IBI) y al Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS)

#### *PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS:*

- Actualizar la descripción de la colocación de las asignaturas en el plan de estudios para cumplir con la acción comprometida en la verificación de la titulación y en el informe de seguimiento.
- Identificar las asignaturas necesarias asociadas a los ODS para su adaptación al Real Decreto 822/2021.
- Sustituir la asignatura actual de *Formación en habilidades, valores y competencias transversales*, que se imparte en el cuatrimestre 4, por la nueva asignatura de *Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible*, asignatura básica que se impartirá en el cuatrimestre 1. Esta asignatura incluirá formación sobre los objetivos y valores

indicados en el artículo 4 del Real Decreto 822/2021 adaptados a cada titulación, y para su diseño se tomará como base el contexto y los objetivos del título, el plan de Acción del Ministerio para la implantación de la Agenda 2030 y el documento Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivo de aprendizaje de la UNESCO.

- Cambiar la asignatura *Inglés* de asignatura obligatoria de cuatrimestre 1 a asignatura optativa en cuatrimestre 4.
- Plantear 12 créditos optativos de forma abierta (en lugar de 6) que podrán completarse con (siempre de acuerdo con la normativa de la UC):
  - Las actuales asignaturas de Inglés e Historia de la Obras Públicas;
  - Las asignaturas en inglés del programa Cornell (que no formen parte del IBI, ni tengan equivalente en grado)
  - Asignaturas de otro plan de estudios de Grado diferente.
  - Asignaturas o actividades organizadas por el Consorcio de Universidades Europeas EUNICE.
  - Asignaturas o actividades organizadas por otras Universidades españolas o extranjeras con las que la UC firme convenios que establezcan este reconocimiento de créditos.
  - Microcredenciales.
- Actualizar la memoria en coherencia con las actuales guías docentes de las asignaturas de la titulación, modificando detalles como algunos repartos horarios y datos porcentuales relativos a actividades formativas y sistemas de evaluación
- Introducir la descripción del Itinerario Bilingüe Internacional (IBI), haciendo constar los idiomas de impartición en las asignaturas que lo constituyen.

No se plantean modificaciones en el resto de los apartados de la memoria actual (tan solo actualización de aquellos detalles menores que sea necesario):

- *PERSONAL ACADÉMICO*
- *RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS*
- *RESULTADOS PREVISTOS*
- *SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD*
- *CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN*

### Valoración de la propuesta

A la vista de la propuesta de modificación y de la revisión de los documentos asociados (memoria y anexos), en virtud de la competencia que tiene asumida la Comisión de Calidad de la ETSICCP de analizar las propuestas de modificación no sustancial de las memorias de verificación de las titulaciones que imparte y emitir informe sobre su idoneidad, esta Comisión entiende justificada la propuesta de modificación planteada para adaptar la memoria de verificación al RD 822/2021 y mejorar la descripción de la titulación (ej. IBI y PARS), emitiendo su **informe favorable**.